

FORO URBANO NACIONAL – COSTA RICA 2022

“Asentamientos informales, irregulares y en situación de riesgo: Derecho a la ciudad y gestión integral del hábitat”

[Concept Paper]

*"Necesitamos centrarnos en aumentar las inevitables crisis urbanas. La emergencia climática, las pandemias, la crisis de la biodiversidad, otros desastres naturales y provocados por el hombre, convergen en las ciudades. Estar preparados y superar estas crisis se convierte en una condición previa para transformarse hacia un mejor futuro urbano"*¹

La crisis de la "triple C" (Covid, clima y conflicto) que enfrenta el planeta en la actualidad se expresa con particular fuerza en los entornos urbanos y en los territorios en disputa por el hábitat y el acceso al suelo y la vivienda adecuada. En un mundo en proceso de urbanización creciente y constante, las ciudades se constituyen, por un lado, en espacios de oportunidad para la intervención de espacios urbanos de forma integral, de forma que permitan construir barrios y ciudades más verdes, accesibles, inclusivas, sostenibles y productivas, conectadas con las dinámicas regionales y globales y con un enfoque especial en las poblaciones más vulnerables, garantizando así el derecho a la ciudad de su población. Sin embargo, cada vez más, representan también importantes retos y grandes desafíos en materia de derechos humanos, económicos y desarrollo sostenible. Costa Rica, y la región latinoamericana en general, son muestra fehaciente de estos fenómenos asociados a la profunda transformación cultural, socioeconómica y política que significa la rápida transición al "siglo urbano".

Una de las principales complejidades de este proceso es el alto nivel de informalidad en que emerge y crece una importante cantidad de asentamientos humanos que albergan grandes masas de población en situación de vulnerabilidad socioeconómica, y que con frecuencia habitan, trabajan y viven en la marginalidad. En Costa Rica, se estima que existen actualmente entre 400 y 700 asentamientos humanos en condición de irregularidad urbana e informalidad jurídica, tanto en periferias y centros urbanos, como en zonas rurales, costeras, franjas de protección o amortiguamiento ambiental, entre otros espacios. A pesar del alto impacto que ha tenido en 35 años de existencia el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) en la dotación de vivienda para estratos bajos y medios de la población (aproximadamente una cuarta parte del parque habitacional ha sido subsidiado total o parcialmente por el SFNV), no ha sido posible frenar el desarrollo y reocupación de "precarios" en todas las regiones del país. El alto índice de inequidad y la persistencia del porcentaje de población en pobreza extrema, junto a una inmigración y movilidad campo-ciudad acumuladas por décadas, así como las crecientes dificultades de acceso al suelo, han hecho que conglomerados de pobreza se sigan consolidando como parte del paisaje de las áreas metropolitanas, ciudades intermedias y otros entornos.

A esto hay que añadir el importante rezago que acarrea el país en materia de ordenamiento territorial y planificación urbana. Menos de la mitad del territorio nacional está cubierto por planes reguladores, y estos instrumentos -donde los hay- carecen todavía de visiones estratégicas y normas de excepción (o desempeño) adecuadas para ayudar a habilitar y agilizar procesos de renovación urbana tendientes a la regularización y formalización de este tipo de asentamientos en los casos en donde es factible hacerlo en sitio. En muchos casos, además, el desarrollo urbano sin visión integral y de gestión del riesgo ha contribuido a aumentar considerablemente la vulnerabilidad de los territorios y ecosistemas ante el cambio climático. Esto se refleja, por ejemplo, en el impacto creciente de desastres generados por fenómenos naturales que causan pérdidas humanas y enormes costos económicos, que suelen impactar en mayor medida a poblaciones en asentamientos informales.

Estos asentamientos autoconstruidos y autogestionados no responden a las lógicas del Estado ni del mercado, sino a las lógicas de la necesidad. Son, por lo general, organismos comunitarios dinámicos, cuyo abordaje requiere de una asimilación más sistémica de sus causas multifactoriales, así como de un reconocimiento de los cuerpos sociales que construyen, habitan y modifican esos espacios. En este sentido, los esfuerzos que implementan la institucionalidad y los demás sectores involucrados en el tema deben trascender del paradigma "viviendista" tradicional hacia una visión más amplia de hábitats adecuados, que reivindique el derecho a la ciudad para todas las personas. Esto es, mediante entornos seguros, saludables, con dotación de servicios básicos, espacios

¹ Tomado de: <https://onuhabitat.org.mx/index.php/nosotros/40-foro-urbano-mundial-11>).

públicos y equipamientos sociales y urbanos de calidad, que estén a su vez conectados con las oportunidades que ofrecen los centros de desarrollo en las diferentes regiones y territorios del país. Y en esa línea, una prioridad es avanzar significativamente en los mecanismos estratégicos de articulación intersectorial e interinstitucional, en los sistemas de información, en la atención e intervención con perspectiva integral de los centenares de asentamientos humanos que se encuentran en condición de informalidad, irregularidad, vulnerabilidad ambiental o una mezcla de dichas condiciones, al amparo de políticas, programas y proyectos innovadores para la gestión social y participativa del hábitat.

En el marco de las oportunidades y los desafíos de las ciudades y barrios de Costa Rica, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), como ente rector y con apoyo de las entidades que conforman el Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (SVHT)², junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (con representación de la Embajada de Costa Rica en Nairobi, Kenya), ONU-Hábitat y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), proponen llevar a cabo un Foro Urbano Nacional bajo el título: “Asentamientos informales, irregulares y en situación de riesgo: Derecho a la ciudad y gestión integral del hábitat”. El propósito principal es generar espacios de alto nivel para examinar a profundidad, en conjunto con sectores y actores relevantes, la trayectoria del país en la materia, contrastarla con experiencias de éxito y lecciones aprendidas internacionales, identificar y generar compromisos e innovación en la construcción de estrategias coordinadas y sustentables, para asumir, con visión sistémica, los desafíos que representan los asentamientos informales en el país.

Este evento se realizará en Costa Rica a finales de noviembre de 2022, en fechas coincidentes con el aniversario de la promulgación de la Ley de Planificación Urbana en el país. Coincidirá, también, con la priorización que la Administración y la Rectoría Sectorial actual han dado a la atención de estos asentamientos en procura de respuestas sostenibles y efectivas a las problemáticas descritas. Se espera contar, además, con la participación y apoyo de personas expertas en la materia a nivel nacional e internacional (con especial énfasis en experiencias latinoamericanas), de otros sectores como la academia y el sector municipal, ONGs, gremios y organizaciones de la sociedad civil, así como el Lincoln Institute of Land Policy, la Coalición Internacional del Hábitat, entre otros actores de reconocida trayectoria. El evento, con sede en uno o dos *venues* en San José o alrededores, tendrá una duración de dos días (con jornadas mañana-tarde), y un aforo y convocatoria por definir. La metodología del encuentro será tipo foro, con conferencias por *keynote speakers*, paneles de intercambio y diálogo, mesas de discusión y *side-events* como exposiciones, entrevistas en vivo y -posiblemente- una visita a una comunidad.

Dentro de la hoja de ruta preliminar, se contemplan los siguientes hitos:

- Revisión y validación del ‘concept paper’ (mediados de septiembre).
- Invitaciones y solicitudes a otros organismos y entes cooperantes (3era. Semana de septiembre).
- Plan detallado del evento: contenidos base y logística (finales de septiembre).
- Presupuesto detallado y requerimientos de insumos y recursos (primera semana de octubre).
- Confirmación de personas invitadas del extranjero (mediados de octubre).
- Definición de aforos y convocatorias por sector (mediados de octubre).
- Confirmación de participantes (mediados de octubre).
- Confirmación de sedes y recursos de apoyo logístico (mediados de octubre).
- Divulgación y comunicación al público: “Octubre Urbano” + ‘side-events’ (todo el mes de octubre).
- Creación de ‘landing page’ y material de difusión (mediados de octubre).
- Preparación de conferencias, paneles y actividades: contenidos y logística (todo el mes de octubre).
- Ejecución del evento (finales de noviembre).
- Registro y sistematización (primera semana de diciembre).
- Publicación y socialización de recursos: documentos y material audiovisual (diciembre-enero).
- Evaluación del evento (enero-febrero).

² Además del MIVAH, el SVHT está conformado por: el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI); el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE); el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT); el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); el Instituto de Desarrollo Rural (INDER); con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) como entes invitados al Sector.